

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9095** *Resolución de 28 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 89, de 24 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 150, de 27 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de traslado:

Siete puestos de Policía de la escala Básica, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arona, 28 de julio de 2020.—La Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, Raquel García García.